



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Edicto

LA SUSCRITA ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

INFORMA

Que dentro de la Acción de Tutela interpuesta por la señora ESTHER VEGA SANCHEZ a través de apoderado judicial en contra del JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA correspondiente al número Rad 68001-34-03-002-2024-00006-00, se ordenó **EMPLAZAR** por este medio a (1) todas las partes procesales del PROCESO EJECUTIVO promovido por OSCAR BADILLO MALDONADO en contra de MARTHA UMAÑA ALVAREZ Y OSCAR JAVIER OSORIO GÓMEZ bajo el radicado No. 68001400302220160063801 que se adelanta en el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA; (2) a todas las partes procesales del PROCESO EJECUTIVO promovido por LUIS FRANCISCO RUBIAL CARVAJAL en contra de OSCAR JAVIER OSORIO GÓMEZ bajo el radicado No. 68276400300720160065100 que se adelanta en el JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE FLORIDABLANCA, a través de la publicación del respectivo EDICTO EMPLAZATORIO, que se fijará en la PÁGINA OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL SECCIÓN AVISOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA para que en el término de **UN (01) DÍA**, concurran a notificarse del auto admisorio personalmente en Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución Civil Circuito Bucaramanga, o mediante correo electrónico ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co y se les concede el término de UN (01) DÍA, para que se pronuncien sobre cada uno de los hechos y pretensiones del escrito de tutela, con la advertencia que si no se logran notificar personalmente de la presente acción de tutela, se procederá a designarles Curador Ad- litem con quien se surtirá la notificación del presente auto admisorio.

Para notificar a los anteriormente mencionados y/o quienes se consideren con derechos de intervenir en la presente acción de tutela, se fija el presente Edicto a partir las 8:00 a.m. y las 4.00 p.m., del 24 de Enero y se ordena su publicación por un (01) día

Se fija en Bucaramanga, siendo las 7:30 a.m. del 24 de Enero de 2024.

NANCY ROSMIRA ORTIZ MORENO
Asistente Administrativo Grado 5